

Martes, 27 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Delegación del Alcalde en Concejales/as de la Corporación.

El SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES), D^o JOAQUIM PLANA FLORES, en fecha 26 de Junio de 2023 ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Celebradas las elecciones locales el pasado día 28 de mayo de 2023, vista la sesión constitutiva del Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO. Efectuar las siguientes Delegaciones Genéricas:

- Delegar el área de Hacienda, Presupuestos y Festejos a la Concejala, D.^a Raquel Solís Galán.
- Delegar el área de Turismo, Educación y Cultura a la Concejala D.^a Soraya Rubio Trinidad.
- Delegar el área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente al Concejel D. Juan Antonio Caballero Sánchez.
- Delegar el área de Deportes, Ocio, Juventud y Participación Ciudadana a la Concejala, D.^a Isabel Caballero Huertas.

SEGUNDO. Dado que las presentes delegaciones se efectúan de forma genérica, las mismas conllevan la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.



Martes, 27 de junio de 2023

Asimismo, el/a Concej/a que ostente una delegación genérica tendrá la facultad de supervisar la actuación de los/as Concejales/as con delegaciones especiales para cometidos específicos incluidos en su área.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por esta alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montánchez, 26 de junio de 2023

Joaquín Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

